



## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

# ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS GESTORES DE BASES DE DATOS

0377 – ASGBD

# CFGS ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y REDES

Familia profesional de Informática y comunicaciones

IES Mutxamel - Curso 2025/26

Begoña García Torregrosa

[b.garciatorregrosa@edu.gva.es](mailto:b.garciatorregrosa@edu.gva.es)

## ÍNDICE

Administración de Sistemas Gestores de Bases de Datos (0377 – ASGBD).....	3
Metodología del proceso de enseñanza aprendizaje .....	3
Metodologías activas. (entre ellas el EDUSCRUM, ABP y ABR),.....	3
Tipos de actividades. ....	3
Evaluación del aprendizaje .....	3
Instrumentos de evaluación .....	3
Criterios de calificación .....	4

## Administración de Sistemas Gestores de Bases de Datos (0377 – ASGBD)

### Metodología del proceso de enseñanza aprendizaje

El proceso de enseñanza aprendizaje incorpora aspectos culturales, científicos, tecnológicos, laborales y organizativos, así como otros vinculados a la innovación e investigación aplicada, el emprendimiento, la versatilidad tecnológica, las habilidades para la gestión de la carrera profesional, u otras cuestiones, siempre que estén vinculadas al desempeño profesional.

#### Metodologías activas. (entre ellas el EDUSCRUM, ABP y ABR).

Las metodologías activas están más próximas a la realidad productiva y a la inclusión laboral y el trabajo dentro de equipos, y la utilización de recursos y materiales tecnológicos que garanticen la calidad y actualización de la formación, mejoren el aprendizaje y atiendan a las distintas necesidades de cada persona en formación.

- Los aprendizajes derivados de los CE pueden ser de tres tipos: saber, saber hacer y saber ser/estar. Dependiendo del tipo de aprendizaje se elegirá por parte del profesor/a la metodología más adecuada y la especificará en su programación de aula..  
Así, por ejemplo:
  - Saber: transmisión de información por el profesorado o el alumnado, búsqueda de información por parte del alumnado...
  - Saber hacer: demostraciones prácticas, resolución de problemas prácticos...
  - Saber ser/estar: Definición de pautas relacionadas con actitudes (responsabilidad, participación, iniciativa...).
- Estrategias de enseñanza-aprendizaje. La exposición por parte del/la profesor/a, con protagonismo del/la docente, se usará cuando sea estrictamente necesario. El eje fundamental son las actividades vinculadas con los RA y los CE, en las que el estudiantado es el protagonista y responsable de su aprendizaje, utilizando la colaboración como base del aprendizaje y de la solución de problemas en el aula.

#### Tipos de actividades.

Las actividades deben adecuarse a los tipos de RA y CE. Se definirán para las UT (u otras propuestas didácticas) en la Programación de Aula diferentes tipos de actividades:

1. Actividades de introducción (diagnósticas o motivadoras), de desarrollo (actividades en clase o en casa) y de síntesis (resumen global, ideas o conclusiones principales) en el transcurso de cada UT.
2. Actividades de ampliación (para avanzados) y refuerzo (para los que tengan dificultad), para atender a la diversidad.
3. Actividades individuales y en grupo.
4. Actividades de gestión. El alumnado en equipos supervisará las instalaciones realizadas por otros compañeros.

### Evaluación del aprendizaje

#### Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación son una herramienta pedagógica que detecta tanto el grado de adquisición de objetivos y competencias en los alumnos (aprendizaje) como la consecución de objetivos docentes (enseñanza), con el fin de mejorar el proceso educativo. Para evaluar el desempeño del alumnado durante todo el curso, se utilizarán las siguientes herramientas:

- **Exámenes de carácter teórico/práctico.** Según la UT o el RA que se esté trabajando se podrán realizar exámenes parciales a lo largo del curso si el contenido teórico se extiende en el tiempo, pero siempre se realizará un examen final de RA que tendrá los contenidos necesarios del mismo y que determinará si los estudiantes han adquirido dicho RA correctamente.
- **Corrección individual de las actividades y prácticas** propuestas durante el desarrollo en cada una de las unidades didácticas. Unas prácticas se realizarán en clase y el profesor comprobará que se han completado, y otras requerirán de la entrega de un producto como resultado.

- o Algunos trabajos de este tipo pueden incluir **una defensa por parte de cada alumno/a**, para demostrar que el alumno/a es el autor de la práctica. Las prácticas/ejercicios se deberán entregar en Aules en las fechas establecidas, en caso de que no se entreguen en fecha por este medio, tendrán una penalización a la nota de dicha actividad/ejercicio, dividiendo la nota obtenida entre 2. (siendo así el máximo que se puede obtener con retraso el 50%)
- o **Control de faltas de asistencia y observación diaria.** Se tendrá en cuenta el trabajo diario que realice el alumno y su comportamiento, lo que engloba la asistencia a clase, la atención en las mismas, la realización de las diferentes actividades propuestas, la participación y la aplicación de las distintas directrices definidas para cada una de las unidades didácticas. Algunas de las prácticas/instalaciones se realizarán en casa y se tendrá en cuenta los manuales de instalación y los diccionarios de datos de las mismas. Estas contabilizarán la nota como práctica de clase.

### Criterios de calificación

En el apartado anterior se han desarrollado los contenidos indicando su relación con los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación. Los alumnos deberán alcanzar todos los resultados de aprendizaje establecidos para el módulo. Por tanto, para superar el módulo, los estudiantes deben obtener una calificación mayor o igual a 5 en **todos** los exámenes teórico/prácticos de RA, además de tener una media en los ejercicios/prácticas superior o igual a 5. Para superar los RA que se impartan de forma compartida con la FE, se requerirá un informe valorativo positivo por parte de la empresa.

Al final de cada trimestre se realizará una evaluación parcial en la que la calificación para los alumnos será calculada de forma ponderada en base a las calificaciones obtenidas en los resultados de aprendizaje trabajados hasta dicho momento. La calificación será una media ponderada bajo los siguientes porcentajes:

Pruebas teórico/prácticas	Actividades y prácticas propuestas
65%	35%

En caso de no superar un examen de RA, la evaluación no podrá ser superada y se le aplicará una puntuación máxima de un 4, independientemente del resultado de la media ponderada de dicha evaluación.

Las actividades y prácticas requerirán una calificación mínima mayor o igual a 4 para tener en cuenta en el cálculo de la media ponderada de ese RA. En caso de que un alumno/a no alcance la calificación de 4, la puntuación de ese RA será como máximo de 4, independientemente del resultado de la media ponderada.

Las calificaciones finales que arrojen números decimales se redondearán a la unidad.

### *Criterios de asistencia*

Para la aplicación del proceso de evaluación continua antes de la evaluación ordinaria se requiere una asistencia regular a las clases, siendo necesaria la asistencia al menos al 85% de las sesiones.

En el caso de ASGBD, el 10% de las faltas de asistencia injustificadas respecto a la duración total del módulo profesional, 67 horas es alcanzar las 7 faltas injustificadas.

Si se alcanza dicha cifra se le notificará al alumno la pérdida de la evaluación continua y, por tanto, deberá atender a los requerimientos de la evaluación ordinaria y/o extraordinaria.

El alumno será notificado al alcanzar un 10% de faltas injustificadas, que en el caso de ASGBD sería alcanzar las 4 faltas injustificadas. Esta notificación será de carácter informativo, como advertencia y recordatorio que si alcanzara el 15% perdería el derecho de evaluación continua.

Si un alumno no asiste a una prueba/examen de forma injustificada, la calificación de dicha prueba será de un valor numérico de 0.

### *Criterios adicionales*

En los ejercicios/prácticas o exámenes que el docente detecte copia entre 2 o más estudiantes se calificarán con un valor numérico de 0 para todos los implicados, tanto para el alumno/a/os/as que copia como para el que ha permitido la copia.

En caso de copia, ninguno de los involucrados tendrá derecho a recuperar ese ejercicio/práctica o examen durante la evaluación continua y deberá atender a los requerimientos de las evaluaciones ordinaria y/o extraordinaria para la recuperación del mismo.

Los docentes se reservan el derecho de preguntar a los alumnos por sus respuestas para comprobar que efectivamente son capaces de explicar y justificar sus propias soluciones, demostrando que entienden los conceptos que ellos mismos han descrito.

Si una práctica/ejercicio, o examen es solucionado, sin autorización del docente, mediante asistencia de compañeros, búsquedas online, o el uso de modelo amplio de lenguaje, LLM por sus siglas en inglés, de inteligencia artificial sin que el alumno comprenda o sea capaz de explicar dicha solución, se considerará no realizada y calificará con un valor numérico de 0.

Las prácticas/ejercicios se deberán entregar en las fechas establecidas, en caso de que no se entreguen en fecha y el estudiante no justifique motivos del retraso aprobados por su tutor/a, como inasistencia a las sesiones por razones médicas, tendrán una penalización a la nota final de dicha actividad/ejercicio por entrega tardía. Dicha penalización se aplicará en caso de que el alumno/a obtuviera una calificación superior o igual a 5 en la actividad, pero nunca reducirá la calificación por debajo de 5 si el estudiante ha demostrado superar la actividad por sus propios medios, se mantiene el principio de 'lo aprobado, aprobado está'. Se reserva el derecho a los docentes a determinar el valor numérico de dicha penalización bajo sus criterios pedagógicos.

En cumplimiento de comprobar que los estudiantes adquieren competencias para la empleabilidad y/o transversales al módulo tales como:

Trabajar en equipo, mantener el puesto de trabajo ordenado, comunicarse efectivamente... entre otras ya especificadas en el apartado de Competencias, los docentes evaluaremos el rendimiento de los estudiantes a lo largo del curso respecto a estas competencias e integraremos en la evaluación de cada periodo en el cálculo de la evaluación ponderada, así como en los propios ejercicios/prácticas que deban realizar. Ejemplos que afectarían a esta evaluación de dichas competencias:

- Las faltas ortografía.
- La participación en las clases magistrales
- La colaboración en mantener un ambiente de trabajo
- El respeto a los compañeros/as
- El respeto a los materiales pedagógicos y herramientas
- El esfuerzo y el trabajo durante las sesiones de ejercicios/prácticas